



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

SECRETARIA ACADEMICA
Félix de Azara 1552 - 3300 Posadas - Tel. 0376- 4435099

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 21 MAY 2014

VISTO: que por Resoluciones CD N° 037/2014,066/214,0105/2014, 124/2014, 123/2014 y 121/2014, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, aprueba el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE el Art. 3° del Reglamento de Concursos de la Universidad Nacional de Misiones aprobado por Ordenanza 033/2014, establece que el Decano debe declarar abierta la inscripción;

QUE no existen objeciones que formular

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y NATURALES
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º: DECLARAR abierta la inscripción para la provisión de cargos docentes Regulares de Profesor y Auxiliares de Docencia de acuerdo al detalle que se consigna e la presente Disposición, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, de conformidad a las disposiciones del Estatuto y Reglamento de Concursos y conforme al Artículo 1º de las Resoluciones N° 037/2014,066/214,0105/2014, 124/2014, 123/2014 y 121/2014, cuyo detalle se consigna en el ANEXO I de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: FIJAR el período de inscripción a partir del día 02 de junio de 2014 y hasta el día 19 de junio de 2014 inclusive, del corriente año, en el horario de 8 a 12 hs.

ARTICULO 3º: ESTABLECER como lugar de inscripción para los cargos la Dirección de Coordinación Técnica Administrativa de la Facultad, sito en Félix de Azara 1552- 1º Piso- de la ciudad de Posadas.

ARTICULO 4º: DETERMINAR que el lugar de publicación de todo lo referido al tema concursos será el transparente del hall de la Facultad sobre el acceso de calle Félix de Azara N° 1552.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, comunicar. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICION N°

673


Ing. EUSEBIA VALDEZ
SEC. ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.


Ing. FERNANDO LUIS KRAMER
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. Na. M.